



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2024, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación de los parámetros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la prueba de acceso a la Universidad del curso 2024/2025 o en las evaluaciones de bachillerato para el acceso a la Universidad de cursos anteriores, para el cálculo de la nota de admisión a las diferentes titulaciones de grado de la Universidad de Valladolid, curso 2025/2026.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2024, acordó aprobar los parámetros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la Prueba de Acceso a la Universidad del curso 2024/2025 o en las Evaluaciones de Bachillerato para el Acceso a la Universidad de cursos anteriores, para el cálculo de la nota de admisión a las diferentes titulaciones de Grado de la Universidad de Valladolid, curso 2025/2026, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, según consta en el anexo adjunto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2. del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno, es necesario proceder a la publicación del acuerdo, por todo ello

RESUELVO

Publicar en el Boletín Oficial de Castilla y León los parámetros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la Prueba de Acceso a la Universidad del curso 2024/2025 o en las Evaluaciones de Bachillerato para el Acceso a la Universidad de cursos anteriores, para el cálculo de la nota de admisión a las diferentes titulaciones de Grado de la Universidad de Valladolid, curso 2025/2026.

Valladolid, 7 de octubre de 2024.

El Rector,
Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO

